

ES 21 241237
FECHA DE PRESENTACION
7 FEB. 1979



ESPAÑA

INCADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65g
------------------------	--

36 TITULO DE LA INVENCIÓN
"RODILLO PERFECCIONADO PARA BANDAS TRANSPORTADORAS"

37 SOLICITANTE (S)
D. JAVIER Y D. ELOY COLLELL SOLE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ROMPEU FABRA, 17 RODA DE TER (Barcelona)

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)
D. JAVIER Y D. ELOY COLLELL SOLE

40 REPRESENTANTE
D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

7 2 1979

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un rodillo perfeccionado para bandas transportadoras.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un rodillo especialmente destinado para su aplicación en bandas transportadoras sin fin, cuyo rodillo presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a los rodillos actualmente conocidos en el mercado y destinados para usos análogos.
10. Los rodillos convencionales actualmente conocidos, presentan el inconveniente de que los testeros o paredes que cierran los extremos del rodillo comportan los rodamientos, con lo que éstos quedan muy expuestos a la acción de agentes externos perjudiciales, tales como agua, polvo y similares, produciéndose entonces la inoperancia de dichos rodamientos con el consiguiente bloqueo del rodillo al giro, y el deterioro del mismo debido a la resistencia que ofrece al movimiento de la cinta transportadora que patina sobre la superficie del rodillo, con gran incremento en la fricción.
- 15.
20. Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado el nuevo rodillo motivo de la invención, el cual se caracteriza por el hecho de disponer los rodamientos desplazados hacia el interior, substancialmente alejados de los extremos del rodillo, y contenidos dichos rodamientos en una caja longitudinal estanca, vinculada a la pared del rodillo a través de brazos radiales.
25. Los extremos de dicho rodillo quedan cerrados por tapas en función exclusiva de tales, y provistas de orificios para salida de los extremos de eje. La caja que contiene a los rodamientos se mantiene cerrada por juntas de retén que le proporcionan la estanquei-

7 2 1979

dad requerida, con lo que se mantiene a dichos rodamientos totalmente aislados del exterior, siendo practicamente imposible la penetración en los mismos de agua, polvo y demás agentes nocivos, con lo cual se incrementa considerablemente la vida útil del rodillo.

5. Por otra parte, el desplazamiento hacia el interior de la unión de la caja del rodamiento con el tubo exterior, aumenta la resistencia del rodillo.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, muestra una sección longitudinal del rodillo, según el modelo, en la que la pared de la caja y del rodillo aparecen parcialmente cortadas.

La figura 2, es una vista lateral del rodillo en la que la tapa del mismo y la pieza retén de cierre de la caja porta rodamientos, aparecen parcialmente cortadas.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un rodillo -1-, para bandas transportadoras, el cual presenta interiormente y en sentido axial, una caja -2-, de menor longitud y diámetro que dicho rodillo, y cuya caja se encuentra unida a la pared del rodillo a través de brazos radiales -3-. En los extremos de dicha caja -2-, se encuentran localizados los rodamientos -4-, que permiten el giro libre del rodillo sobre el eje -5-. Los extremos de la caja -2- se cierran por juntas de retén -6- que aíslan los rodamientos del exterior, protegiéndolos contra la acción del polvo, agua y similares.

25.

Los extremos del rodillo se encuentran a su

7 2 1970

vez cerrados por las tapas -7-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzarán igualmente la protección que se reclama. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= 4 =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Rodillo perfeccionado para bandas transportadoras, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar interiormente una caja tubular alargada en disposición axial, de menor longitud que el rodillo y unida al mismo solidariamente a través de brazos radiales, cuya caja contiene en su interior los rodamientos del rodillo, cuyos rodamientos se encuentran localizados en los extremos de dicha caja y protegidos del exterior por juntas de retén que cierran los extremos de la caja haciéndola totalmente estanca a fin de evitar la penetración de agentes nocivos en los rodamientos, presentando ambos extremos del rodillo sendas tapas de cierre con aberturas para salida de los extremos del eje.

2. Rodillo perfeccionado para bandas transportadoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

7 2 1979

Madrid, a [illegible] 1979
p.a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS
P. P.



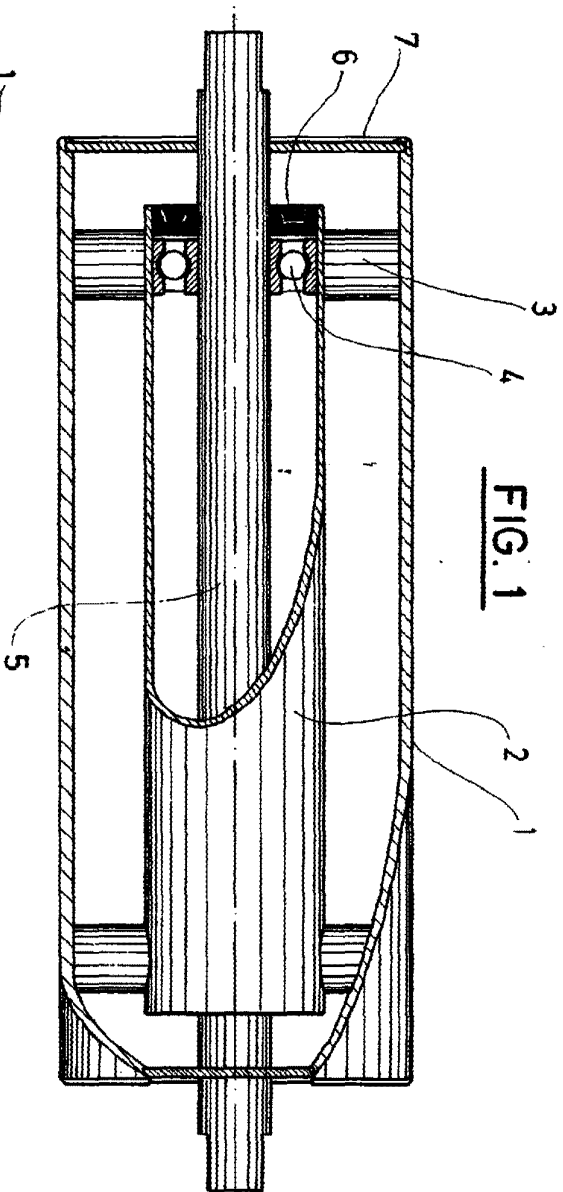


FIG. 1

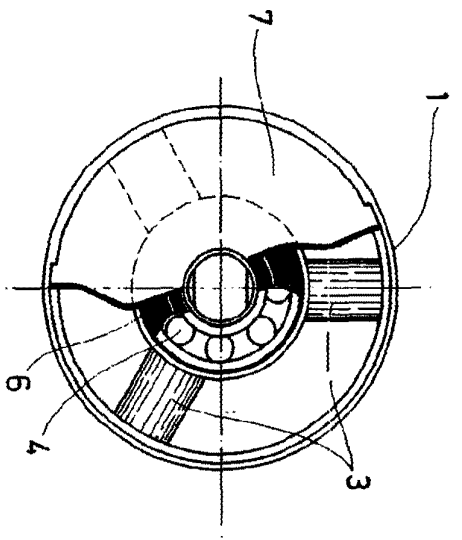


FIG. 2

Madrid, a 7 FEB 1974
P. d. M.ª LUISA ISENH CUYAS
P. P.

